



*Planeación y Soluciones estratégicas gyg
S.C.*

**Formato para la Difusión de los Resultados de las
Evaluaciones de los Recursos Federales
Ministrados a las Entidades Federativas**

**Fondo de Infraestructura Social Municipal y de
las demarcaciones territoriales del Distrito
Federal Ejercicio Fiscal 2021**

**H. Ayuntamiento de Axutla
2021 - 2024**



Descripción de la Evaluación.

Nombre de la evaluación	
Evaluación de tipo específica de Desempeño del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM-DF) del ejercicio fiscal 2021, del Gobierno Municipal de Axutla, Puebla	

Fecha de inicio de la evaluación	20/06/2022
Fecha de término de la evaluación	11/06/2022

Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación	
Nombre	Unidad administrativa
Itzel Cruz Luis	Contraloría Municipal

Objetivo general de la evaluación
Valorar el desempeño del FISM-DF aplicados a nivel municipal durante el ejercicio fiscal 2021, mediante este análisis sistemático, se generará información útil para mejorar la gestión, resultados y rendición de cuentas de dichos recursos públicos federales.

Objetivos particulares de la evaluación
<ul style="list-style-type: none">■ Examinar la pertinencia de la planeación estratégica de los recursos del FISM-DF realizada por el municipio, así como su contribución a la consecución de los objetivos de los fondos.■ Analizar los resultados de los recursos de los fondos en el ejercicio fiscal 2021, con base en la información de desempeño generada por el municipio.■ Examinar el cumplimiento de las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia aplicables al fondo, por parte del municipio.■ Valorar la calidad de la información que el municipio generó para dar seguimiento a los recursos de los fondos, monitorear el desempeño y medir los resultados obtenidos al cierre del ejercicio.■ Analizar la cobertura, focalización y los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.■ Identificar Aspectos Susceptibles de Mejora y generar recomendaciones que permitan en el corto y mediano plazo, mejorar el desempeño de los fondos.

Metodología utilizada en la evaluación

La aplicación de los presentes TdR requiere la aplicación de un apartado de descripción del fondo, guiado por 5 características básicas, así como de 5 secciones temáticas conformadas por un total de 25 preguntas, de las cuales 17 son de respuesta cerrada y 18 de respuesta abierta, tal como se señala en la siguiente Tabla:



Contenido para el análisis y valoración del FISM-DF 2021

No.	Sección	Preguntas	Subtotal
	Características generales del fondo	a - e	
A	Justificación de la creación y del diseño del programa	1 - 5	5
B	Planeación estratégica y contribución	6 - 9	4
C	Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas	10 - 19	10
D	Orientación y medición de resultados	20 - 23	4
E	Evaluación de los Recursos Transferidos	24 - 25	2
TOTAL			25

Instrumentos de recolección de la información	
Cuestionarios	x
Entrevistas	x
Otros (especifique): Check-list, analíticos de obras, analítico de tesorería	x

Principales hallazgos de la Evaluación.

Descripción de los principales hallazgos de la evaluación.

Sección temática	Hallazgo
Justificación de la creación y del diseño del programa	No se cuenta con un diagnóstico municipal formal que identifique las principales problemáticas que afectan al municipio, ni se proporcionan datos estadísticos ni información adicional que describa el panorama de Axutla.
	No existe un diagnóstico municipal donde se identifiquen las principales problemáticas, estableciéndolas como un hecho negativo que requiera atención, y justifique el actuar gubernamental.
	El municipio cuenta con árboles de problemas y objetivos correspondientes al manejo y uso de los recursos del FISM-DF, de manera que se atienda la problemática identificada en dichos instrumentos metodológicos. Sin embargo, los instrumentos metodológicos no se encuentran vinculados a un diagnóstico municipal que describa el panorama de Axutla, por lo que no se plasma dentro de desarrollo del Plan Municipal de Desarrollo los resultados de estos instrumentos
	No se identifica la Población Potencial y Objetivo para el Programa de FISM-DF, a pesar de que se proporcionan datos estadísticos relacionados que podrían considerarse de esa manera.
	Existe un eje rector del cual sus objetivos están vinculados a los rubros que atiende FISM-DF, y está alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2024 y el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, pero no se detecta que en ninguno de los ejes rectores se tenga contemplado un programa específico FISM-DF, aunque haya acciones y objetivos que se relacionan a los rubros que se atienden con el fondo.
Planeación estratégica y contribución	El H. Ayuntamiento de Axutla elaboró Instrumentos metodológicos de Marco Lógico para la integración de los Programas contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021. Sin embargo, la Matriz de Indicadores para Resultados no coincide al 100% con el contenido de la Estrategia 2.7, la cual considera de manera explícita el manejo de los recursos FISM-DF.



	<p>Se cuenta con 2 actas de reuniones del COPLADEMUN respecto al ejercicio fiscal 2021 en donde se priorizan obras a ejecutar durante el año, pero no se tiene certeza de que las reuniones celebradas hayan estado apegadas a una calendarización específica, y no existen informes de seguimiento y de resultados respecto a las obras priorizadas que se encuentran plasmadas en las actas que se tienen.</p> <p>No hay correspondencia fidedigna entre los elementos de la MIR de FISM-DF y el programa específico para su atención, y este no presenta una composición adecuada.</p> <p>Se cuentan con 2 actas COPLADEMUN para 2021 y se reportó información de las obras realizadas en la MIDS, pero no existe una vinculación completa entre el listado de obras priorizadas en reuniones del COPLADEMUN y plasmadas en las actas correspondientes y la información reportada en la MIDS. Además, dicha información no está publicada en el sitio oficial web.</p>
Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas	<p>No se cuenta con mecanismos que permita demostrar los gestores del fondo cuentan con conocimiento para la operatividad del FISM-DF.</p>
	<p>Se cuenta con manuales de procedimientos específicos por área, en el cual se plasman las distintas actividades que realiza cada Área Administrativa del H. Ayuntamiento, en donde también se mencionan los puestos responsables de cada paso, pero no se tiene evidencia documental de la existencia de un procedimiento para recibir solicitudes de apoyo, ni de la atención que debe brindárseles.</p>
	<p>Existe una contabilidad de beneficiarios, plasmándolas por obra en una tabla, pero no se tiene un padrón de beneficiarios que permita identificar que los apoyos están llegando a la población objetivo.</p>
	<p>El H. Ayuntamiento cuenta con una página de internet en donde se carga información diversa respecto al desempeño de sus acciones, así como información relevante, pero no se tiene publicada en la página de internet la planeación de las obras ejecutadas durante 2021, los informes trimestrales SRFT de dicho ejercicio, los resultados de evaluaciones realizadas al desempeño del fondo, ni los resultados de mecanismos de participación implementados en el municipio.</p>
	<p>Se cuenta con un programa presupuestario que contempla el manejo de los recursos del fondo, el cual contiene indicadores, metas, se plasman los recursos a utilizar y se establecen los responsables del seguimiento y cumplimiento del programa del fondo evaluado, aunque el programa presupuestario no es específico de FISM-DF, debido a que también comparte con FORTAMUN-DF. Los componentes que lo integran no son explícitos respecto a que fondo hacen referencia, a pesar de que eso se puede inferir a partir de su redacción. Además, la frecuencia de medición de los componentes no se vincula a la manera en que se programaron las actividades.</p>
	<p>Se cuenta con el Informe de Cumplimiento Final de los Programas Presupuestarios 2021, pero no se tiene evidencia documental de la realización de Informes de seguimiento al cumplimiento a los programas presupuestarios, ni de la realización de reportes de evidencia que soporten lo plasmado en el Informe de Cumplimiento Final.</p>
	<p>Se cuenta con los reportes de los trimestres 1º, 2º, 3º, y 4º. Sin embargo, aunque los reportes de los trimestres 1º, 2º y 4º cuentan con los tres módulos (ejercicio del gasto, destino del gasto e indicadores), en el reporte del 3er trimestre los responsables de su conformación no incluyeron el módulo del ejercicio del gasto.</p>
	<p>Se realizó la captura de los proyectos financiados con recursos del fondo en la MIDS, y estos cumplen con los criterios necesarios que establecen los lineamientos del FAIS, pero no existe evidencia de que se haya atendido a más del 50% del total de las comunidades con Muy Alto Grado de rezago social.</p>
	<p>Existe correspondencia entre la planeación realizada en los Programas Presupuestarios, lo cargado en la MIDS y las obras reportadas en el SRFT, pero solo una categoría de obras plasmadas en los Programas Presupuestarios (que es ejecutar 1 programa de obras en materia de vivienda) no se refleja con la info cargada en la MIDS.</p>



Planeación y Soluciones estratégicas gyg S.C.

Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) 2021

	Aunque se cuenta con los comprobantes en donde se muestran las transferencias de los recursos FISM-DF, la información correspondiente a las transferencias recibidas no se da a conocer a todas las áreas involucradas.
Orientación y medición de resultados	No se cuenta con Fichas Técnicas de Indicadores para ningún nivel de los programas presupuestarios existentes para el ejercicio fiscal 2021, por lo que el proceso de seguimiento no tiene una formalización para su desarrollo, al no contar con elementos esenciales para realizarlo.
	Aunque se realizaron 3 obras en localidades ZAP, cumpliendo con los lineamientos del FAIS, no se atendieron localidades con los 2 grados de rezago social más alto y las localidades con pobreza extrema, por lo que no se contempló desde el proceso de planeación la atención a distintos sectores de la población objetivo.
	Se cuenta con cédulas de información básica, así como documentos donde se muestra la población beneficiada por obra, pero no se tiene certeza de la población total que fue beneficiada, al no contar con un padrón de beneficiarios formalizado, por lo que no se puede conocer el grado de alcance que se tuvo al realizar las obras o acciones ejecutadas.
	No se cuenta con un mecanismo implementado para la rendición de cuentas que permita al Ayuntamiento comunicar los avances que se tienen.
Evaluación de los Recursos Transferidos	Se realizaron evaluaciones de desempeño respecto al manejo y uso de los recursos del fondo, elaboradas siguiendo los TDR correspondientes emitidos por la Secretaría de Bienestar del Estado de Puebla. Sin embargo, las evaluaciones no se encuentran publicadas en la página de internet oficial del municipio, o en algún otro medio de difusión.
	No existe un mecanismo formal para atender y dar seguimiento a los ASM, de manera que estos no tienen un tratamiento adecuado.



Recomendaciones de la Evaluación.

Sección temática	Recomendación	Unidad Responsable	Resultado esperado	Factibilidad de la Recomendación
Justificación de la creación y del diseño del programa	Elaborar un diagnóstico municipal utilizando las metodologías correspondientes, de manera que puedan señalarse las principales problemáticas que afectan al municipio, esquematizándolas para identificar causas y efectos, con la finalidad de diseñar las acciones adecuadas para mitigar dichos aspectos negativos, agregando valor e impacto al actuar gubernamental.	Contraloría Municipal	Mejora de la gestión del FISMDF para el siguiente ejercicio fiscal	Factible
	Identificar la problemática central que será atendida con un programa específico del fondo, plasmándolo dentro del diagnóstico del municipio y elaborándolo siguiendo las metodologías correspondientes, de manera que se tenga claridad respecto a lo que se realizará a través del uso de los recursos FISM-DF.	Contraloría Municipal		
	Elaborar un diagnóstico municipal a partir de la identificación y sistematización de una problemática central, a través de la realización de los árboles de problemas y objetivos, de tal manera que el actuar gubernamental tenga un impacto mayor.	Contraloría Municipal		
	Integrar e identificar a la población potencial y objetivo en el Plan Municipal de Desarrollo, de manera que se contribuya a la mejora regulatoria del Gobierno Municipal, y se tenga contemplado el impacto que las acciones a ejecutar tendrán.	Dirección de Obras		
	Hay que asegurar que se incluya un Programa específico del fondo en donde se atiendan los rubros que marcan los lineamientos que rigen su funcionamiento, alineándolo a un eje de gobierno que esté adecuadamente vinculado con documentos rectores estatal y nacional.	Contraloría Municipal		



Planeación y Soluciones estratégicas gyg S.C.

Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) 2021

Planeación estratégica y contribución	Integrar en una Matriz de Indicadores para Resultados el contenido íntegro del programa específico en donde se manejen los recursos del FISM-DF, de manera que se tengan plasmadas las metas esperadas, así como un soporte para el proceso de planeación.	Contraloría Municipal	Mejora de la gestión del FISMDF para el siguiente ejercicio fiscal	Factible
	Tas la priorización de las obras en reuniones de COPLADEMUN en donde intervengan los representantes de las distintas comunidades del municipio, se debe programar la celebración de reuniones futuras que estén encaminadas a mostrar los avances respecto a las obras enlistadas, estableciendo dichas fechas como un acuerdo en las actas del COPLADEMUN.	Dirección de Obras		
	Diseñar un programa específico para el manejo de los recursos FISM-DF siguiendo la estructura establecida por la Metodología Marco Lógico, y plasmar en los instrumentos metodológicos dicho orden, para que todos los elementos tengan un soporte formal, de manera que correspondan a las atribuciones y alcances reales del municipio, y el seguimiento pueda realizarse de manera adecuada y arrojar resultados fidedignos.	Dirección de Obras		
	Llevar a cabo la planeación realizada en las reuniones de COPLADEMUN, con la finalidad de cumplir con los compromisos contraídos en dichas reuniones, así como atender las necesidades que representan las peticiones de las obras priorizadas. Así mismo, publicar en la página oficial web del Ayuntamiento las actas COPLADEMUN y los registros de la MIDS.	Dirección de Obras		
Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas	Los responsables que gestionan el Fondo en el municipio deberán reforzar sus conocimientos a través de cursos planificados y presupuestados, para que esto permita dar seguimiento a las acciones entorno a la mejora continua de la implementación del Fondo.	Dirección de Obras, Contraloría Municipal	Mejora de la gestión del FISMDF para el siguiente ejercicio fiscal	Factible
	Plasmar en un documento oficial los procedimientos correspondientes a la recepción de solicitudes de apoyo, así como de la atención que deberá tener. También, indicar en estos quienes serán los responsables para realizar dicho procedimiento, así como los requisitos que deberá seguir la ciudadanía. Mantener un proceso adecuado de recopilación de solicitudes ciudadanas contribuye a mejorar	Contraloría Municipal		



Planeación y Soluciones estratégicas gyg S.C.

Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) 2021

	el proceso de planeación, al incentivar la participación ciudadana.			
	Conformar un padrón de beneficiarios que permita registrar las características y datos de la población a la cual se le brinda un apoyo, además de información de las acciones y obras ejecutadas, diseñándolo con base en las características solicitadas por los Lineamientos para la integración único de beneficiarios. También, dicho padrón deberá publicarse en los espacios correspondientes cumpliendo siempre con las características solicitadas por la Ley de Protección de Datos personales	Dirección de Obras		
	Elaborar y publicar en el sitio oficial web información correspondiente a la planeación de las acciones y obras para ejecutar con recursos del fondo, así como los resultados de evaluaciones de desempeño externas a su manejo, de manera que se comunique a la ciudadanía, a través del portal web, los avances que presenta el gobierno municipal.	Unidad de Transparencia		
	Diseñar un programa específico de FISM-DF, donde solo se mencionen las actividades realizadas con los recursos del fondo, debido a que ambos buscan fines y objetivos distintos (aunque relacionados). Respecto a la estructura del programa, procurar que sus elementos sean los adecuados para realizar un proceso idóneo de seguimiento.	Dirección de Obras		
	Integrar reportes trimestrales de seguimiento al cumplimiento a los Programas Presupuestarios, mostrando el avance que se tiene respecto a la calendarización establecida. Así mismo, procurar que los PP's	Contraloría Municipal		
	Realizar todos los reportes trimestrales correspondientes, así como el informe definitivo, plasmando en todos los 3 módulos: ejercicio del gasto, destino del gasto e indicadores.	Dirección de Obras.		
	Procurar que las obras y acciones que se realicen mediante el uso de recursos del fondo se haga apegados a la normativa y lineamientos establecidos, con el propósito de atender de manera efectiva las carencias y necesidades sociales detectadas.	Dirección de Obras		
	Asegurar que las obras plasmadas en los Programas Presupuestarios sean ejecutadas, y que estas cuenten con las características marcadas en los lineamientos del FAIS. Dicha información deberá ser cargada en la MIDS y	Dirección de Obras		



	reportada en el SRFT, de manera que se contribuya al correcto proceso de transparencia.			
	Dar a conocer la información correspondiente a las ministraciones realizadas respecto a FISM-DF de manera que se tenga una correcta coordinación con las áreas, y mantener un adecuado proceso de transparencia.	Tesorería Municipal		
Orientación y medición de resultados	Elaborar las Fichas Técnicas de Indicadores para los Programas Presupuestarios, en donde se muestren las metas que se buscan alcanzar, los responsables de darle seguimiento a los indicadores, el método de cálculo, así como el sentido del indicador y su método de cálculo, esto con la finalidad de proporcionar una herramienta formal que contribuya al proceso de seguimiento.	Contraloría Municipal	Mejora de la gestión del FISMDF para el siguiente ejercicio fiscal	Factible
	Considerar la ejecución de las obras siguiendo los lineamientos del FAIS, que son el de realizar al menos el 30% de las obras para atender localidades ZAP, y beneficiar también a localidades con los 2 grados de rezago social más alto y las localidades con pobreza extrema.	Dirección de Obras		
	Formalizar un padrón de beneficiarios que permita registrar a la población que recibió directamente las acciones y obras ejecutadas con FISM-DF. También, es necesario contar con la identificación de la población objetivo para atender, de manera que se tenga un parámetro de medición.	Dirección de Obras		
	Con el fin de dar a conocer los objetivos y metas alcanzadas a partir de las acciones realizadas por parte del gobierno municipal, se debe implementar un mecanismo de rendición de cuentas, el cual permita difundir dicha información.	Contraloría Municipal		
Evaluación de los Recursos Transferidos	Publicar en diversos medios oficiales las evaluaciones realizadas por agentes externos al manejo y uso de los recursos del fondo, de manera que se divulguen a la población dichos resultados.	Contraloría Municipal	Mejora de la gestión del FISMDF para el siguiente ejercicio fiscal	Factible
	Implementar un mecanismo formal y documentado para atender y dar seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora emanados de las evaluaciones que se realicen, de manera que se subsanen las faltas, omisiones y errores detectados, para que se mejore el desempeño del gobierno municipal. Así mismo, divulgar en los medios correspondientes dicho mecanismo, y el avance que se ha tenido a la atención de los ASM.	Contraloría Municipal		



Planeación y Soluciones estratégicas gyg S.C.

Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) 2021

Datos de la Instancia Evaluadora

Nombre del evaluador
Luis Guevara Paredes
Cargo
Evaluador
Institución a la que pertenece
Planeación y soluciones Estratégicas G&G
Dirección Fiscal
Diagonal de la 19 Pte. 2307 Int. 102 Puebla, Puebla
Colaboradores
Lizbeth Millán Guevara
Correo electrónico
despachog_g@hotmail.com
Teléfono (lada)
(222)7944040



Identificación del Programa Evaluado

Nombre del programa evaluado	Siglas
Fondo de Infraestructura Social Municipal	FISM-DF

Ente público coordinador del programa
Gobierno Municipal de Axutla.

Poder público al que pertenece el programa	
Poder Ejecutivo	■
Poder Judicial	
Ente Autónomo	

Ámbito gubernamental al que pertenece el programa	
Federal	■
Estatad	
Local	

Nombre de la Unidad administrativa y titular a cargo del programa	
1. Unidad administrativa a cargo del uso de FISM-DF	2. Nombre del titular
Dirección de Obras Públicas	Efraín Pérez Luna



Datos de Contratación de la Evaluación.

6.1. Tipo de contratación	
Adjudicación directa	
Invitación a tres	■
Licitación pública nacional	
Licitación pública internacional	
Otro (especificar):	

6.2. Unidad responsable de contratar la evaluación
Tesorería

6.3. Costo de la evaluación
\$40,000.00

6.4. Fuente de financiamiento
Participaciones

Difusión de la Evaluación.

7.1. Difusión en Internet de la evaluación
https://www.axutla.gob.mx/

7.2. Difusión en Internet del formato
https://www.axutla.gob.mx/